ismo	<u> </u>
Ministerio u Organismo	MITC MITC MITC MITC MITC MITC MITC MITC
Localidad o provincia	Guadalajara. Madrid. La Laguna. Barcelona. Barcelona. Arcelona. Melilla. Palencia. Valladolid. Tolosa. S. C. de Tenerife. M. Rubielos.
Nivel	61012111111080411640011082
Puesto de trabajo de cese	Auxiliar de Oficina N-9. Puesto de trabajo N-11. Puesto de trabajo N-11. Puesto de trabajo N-12, tipo B. Puesto de trabajo N-12, tipo B. Puesto de trabajo N-11, tipo A. Puesto de trabajo N-11, tipo A. Puesto de trabajo N-11. Puesto de trabajo N-11. Jefe de Equipo N-11. Jefe de Equipo N-10. Jefe de Negociado, tipo A. Puesto de trabajo N-13. Puesto de trabajo N-14. Puesto de trabajo N-16. Puesto de trabajo N-17. Puesto de trabajo N-17. Puesto de trabajo N-17.
NRP	17097644 A12TC-15510 A13TC-36868 A11TC-4851 A14TC-10408 A11TC-12795 A12TC-14049 A12TC-14049 A12TC-14030 A20057302 A2057302 A21TC-1206 A12TC-1506
Спиро	
Apellidos y nombre	Ramírez Babier, Margarita. López Pizarro, Eusebra. Camacho, Angela. García García, Flora. Pérez Conde, María. Trujillo Maroto, Aurelia. García López, María Luisa. Hidalgo Ruiz, María Luisa. Hidalgo Ruiz, María Dolores. Cabrera García, Luisa. Cabrera García, Luisa. Lulio Hermández, Alvaro. Higón Moltó, María Teresa. Sarisegundo Huerta, María Carmen. Perales Vargas, María Tránsito. Cañada Calleja, María del Carmen. López Llamas, Ana María. López Llamas, Ana María. Lópeza Portillo, Joaquín Miguel. Láquidáin Atinaga, Clara María. Llorente Flores, María Auxiliadora. Soriane Catalán, Miguel Angel.
Localidad o provincia	Madrid. Alicante. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Cordoba. Palencia. San Sebastián. S. C. de Tenerife. Teruel. Zaragoza.
Nivel	000000000000000000000000000000000000000
Puesto de trabajo adjudicado	Puesto de trabajo N-10. Puesto de trabajo N-10. Puesto de trabajo N-10. Puesto de trabajo N-10. Jefe de Negociado N-16. Puesto de trabajo N-12, tipo B. Puesto de trabajo N-11. Puesto de trabajo N-10. Buesto de trabajo N-10. Puesto de trabajo N-10.
Número de orden	

## **UNIVERSIDADES**

279

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se anula la adjudicación de puesto de trabajo ofrecido en concurso de méritos y se declara desierto el mismo.

Con fecha 4 de octubre de 1989, este Rectorado, dictó resolución por la que se adjudicaba al puesto de trabajo, de Director de la Biblioteca Central, ofrecido con el concurso convocado por Resolución de fecha 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 188 de 8 de agosto), y habiéndose estimado la renuncia presentada por don Jaime Luis Peón Pérez al citado puesto de trabajo,

Este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto:

Artículo único.-Anular, por estimación de renuncia, el nombramiento de don Jaime Luis Peón Pérez como Director de la Biblioteca Central de esta Universidad y declarar desierta la plaza.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 24 de noviembre de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

280

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifica la de 1 de diciembre de 1989, en relación al nombre y apellidos del Jefe del Servicio de Intervención y Control Interno don Javier López Carreto.

Por Resolución de 1 de diciembre de 1989 de la Universidad de Castilla-La Mancha publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, se nombra por el sistema de libre designación a don Javier López Carretero, Jefe del Servicio de Intervención y Control Interno.

Habiéndose padecido error material al transcribir el nombre del citado funcionario, toda vez que según documento nacional de identidad, el correcto es Javier López Carreto; por lo que procede su rectificación.

Este Rectorado de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar la Resolución de 1 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), en el sentido de que el nombre y apellidos correctos del Jefe del Servicio de Intervención y Control Interno que se nombra es el de Javier López Carreto.

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1989.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ADMINISTRACION LOCAL

281

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de Cabo de la Policía Municipal.

Por la Comisión de Gobierno celebrada el día 27 de noviembre de 1989, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, en turno restringido, convocado para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, ha sido nombrado funcionario don Luis Angel Duarte Abós.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Vila-Seca i Salou, 18 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Joan M. Pujals Vallvé.